



EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS CON FUNDAMENTO HUMANISTA

(por: Grupo de Gestión Pedagógica DINAE)

Editorial

Una organización como la institución educativa cuya prioridad debe ser el desarrollo de los postulados: aprender a aprender y aprender a vivir juntos, no puede justificar su existencia, si no asume los desafíos que hoy le impone el mundo globalizado, entre ellos forjar seres humanos esencialmente buenos ciudadanos y competentes para asumir los retos sociales; en tal sentido, Gabriel García Márquez dice: “la educación, es el órgano maestro del cambio social”¹; por ello, la educación hoy, constituye elemento fundamental para la agenda de los países y las organizaciones cuyo deseo es alcanzar el desarrollo en todos los niveles, motivo por el cual, la Dirección Nacional de Escuelas, considera oportuno instaurar a través de las Escuelas de Policía, una cultura educativa fundamentada en competencias y con un alto componente humano.

Brigadier General
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas

Dirección
Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**
Consejo de Redacción
VICERRECTORÍAS, GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Diseño
GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo

Promover Políticas Educativas Policiales con fundamento en las necesidades institucionales y el desarrollo de competencias con sentido humano

Fundamento Humanista



Para analizar el planteamiento en cuestión, es importante retomar el pensamiento de algunos tratadistas como Savater, quien precisa que “la educación es sin duda el más humano y el más humanizador de los empeños”²; entonces, además de ser un fin y un derecho, la educación tiene funciones relevantes, diversas y complejas.

¹ GARCIA Márquez, Citado por GÓMEZ BUENDIA, Hernando, 1998, Educación; la educación encierra un tesoro, Aprender, siempre aprender, adaptado de UNESCO. La educación encierra un tesoro. Paris, 1996, P.47.

² SAVATER, citado por: GÓMEZ BUENDIA, Hernando. 1998. Educación: la Agenda del Siglo XXI. Capítulo I ¿Porqué y para qué educar? Funciones de la Educación. 1998. Pág.12.

Saber – Saber Hacer y Ser

Desde este argumento, la educación asume roles significativos que trascienden el SABER (conocimientos), para construir el SABER HACER (habilidades y destrezas) y a partir de estas dos dimensiones, consolidar la manifestación del hombre desde un SER (valores, virtudes y principios éticos) capaz de sentir, pensar y actuar en contexto, con capacidad para convivir en la diversidad, actuar positivamente frente a la incertidumbre, plantear y solucionar problemas, saberse bueno y útil para aportar desde su profesión policial.



Los aspectos planteados indican la dimensión y compleja tarea educativa, en tanto que su misión ya no está regida por la simple transmisión de conocimientos y acumulación de información; su tarea relevante está en la capacidad de producir nuevos y mejores conocimientos, además de preparar al ser humano para que los utilice adecuadamente en pro de aportar al país y a sus instituciones. Bajo estas exigentes condiciones, el papel del docente es significativo; su rol deberá centrarse en el acompañamiento y liderazgo permanente, para que el estudiante indague, construya, participe y sea agente responsable de su formación; el docente adopta una posición de investigador y acompañante, donde su actitud, disposición, experiencia y formación profesional, posibilitan al estudiante, el acceso al conocimiento y la utilización del mismo, para influir positivamente en la sociedad, a partir de una acción formativa por competencias y con fundamento humano.

Tenga en cuenta



Que más allá de las tareas, los modelos y enfoques que se le imprimen a la educación, ésta tiene hoy, un campo atractivo por explorar: “la dimensión humana” relacionada con todas las posibilidades del hombre y la mujer policía, en relación con las virtudes intelectuales (dimensión cognitiva), las virtudes espirituales (dimensión ética y estética) y las

virtudes sociales (vivir en comunidad), bajo unos criterios de apertura pero con la convicción firme de trabajar por la institución policial, como organización esencial en la construcción de un nuevo proyecto de país.

Por lo anterior, la Dirección Nacional de Escuelas, concibe su tarea educativa como una oportunidad significativa para gestar transformaciones institucionales desde cada uno de sus integrantes; como bien lo describe Gómez Buendía “educar es un acto de coraje”³, al que sólo están convocados los maestros laboriosos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
CONSULTAS Y SUGERENCIAS
Correo electrónico geped.dinae@policia.gov.co

³ GÓMEZ BUENDIA, Hernando. Educación: la Agenda del Siglo XXI. Capítulo I ¿Porqué y para qué educar? Educar un Acto de Coraje. 1998. Pág.13

